

APRUEBA BASES Y TERCER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE COCINA C.E.I.A., LOTA".-

DECRETO N° 2.075.- /

LOTA, 29 de Agosto de 2014.-

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 3399/2014 de fecha 02/04/2014 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia, para ejecución "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 917 de fecha 09 de abril de 2014, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 1.500 de fecha 20 de junio de 2014, que Deja Sin efecto el 1er. Llamado a Licitación Pública, para ejecución "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota", por mala evaluación técnica de parte de la DOM al oferente;

d) Decreto Alcaldicio N° 1.837 de fecha 01 de agosto de 2014, que Declara Desierta el 2do. Llamado a Licitación Pública, para ejecución "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota", por ausencia de oferentes;

e) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 3er. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el Tercer Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota".

2° APRUÉBESE TERCER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de Cocina C.E.I.A., Lota".

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

HMM/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Pagina Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-